Chascomús, 26 de agosto de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**REITERA COMUNICACIÓN 3853 -LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS EN BARRIO SAN CAYETANO. -**

**VISTO:**

La situación de los contenedores del Barrio San Cayetano.

**CONSIDERANDO:**

Que, se procede a reiterar comunicación 3853/C tratada en la cuarta sesión ordinaria del H.C.D de manera originaria, resultando urgente la limpieza y recolección de residuos de los contenedores del barrio San Cayetano.

Que, a la fecha la basura se sigue acumulando.

Que, muchos vecinos nos han manifestado que los contenedores del barrio se encuentran repletos de residuos y que también se encuentran los alrededores de los mismos rodeados de residuos, ramas, escombros y cajas.

Que es de suma importancia la limpieza y el retiro de residuos y escombros a los fines del buen orden de la ciudad.

Que, los contenedores del barrio siguen en pésimas condiciones antihigiénicas.

Que, la situación genera un gran malestar y preocupación entre los vecinos, afectando la seguridad, la salud y la calidad de vida de quienes residen en las inmediaciones del lugar.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Reiterase comunicación 3853/C, solicitando el retiro de los residuos de los contenedores y la limpieza a su alrededor del Barrio San Cayetano.

**Artículo 2º:** De forma.